

EDITORIAL

Por: Lic. Vicente Calatayud Ponce de León. Editor, p. t.

En mi calidad de editor pro tempore de la revista Derecho en Sociedad de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, me satisface tener el privilegio de ofrecer a nuestros lectores el número 2 del volumen 16, correspondiente al mes de setiembre del 2022 de esta publicación, no sin antes dejar constancia del excelente trabajo del hasta ahora director-editor don Osvaldo Madrigal Méndez, quien se ha ocupado de esta labor durante más de un año, desempeñándola con notable calidad y quien por sus amplias ocupaciones docentes y profesionales se ha visto en la necesidad de pedir su relevo en esta competencia.

Nuestra revista “DeS”, desde su inicial edición el año 2011, con diecinueve publicaciones en su haber, ha tenido como propósito primordial promover una cultura de investigación en la comunidad universitaria en el campo del Derecho, entendida esta ciencia en su más amplio sentido, es decir, en el impacto de “lo jurídico” en la sociedad –de ahí, precisamente, su nombre: “Derecho en Sociedad”– y abriendo espacios permanentes para la difusión del conocimiento, no solo por parte del cuerpo docente, sino también de quienes cursando estudios avanzados en su carrera, deseen iniciarse en la fascinante aventura de la investigación para la difusión y socialización del conocimiento.

Después de tantos meses de incertidumbre y, por qué no, de dolor individual y colectivo causado por la pandemia producida por la Covid-19, podemos decir que nuestra alma máter ha recobrado con nuevos impulsos lo que se ha venido a denominar “nueva normalidad”. Baste con contemplar las aulas llenas, la vida por los corredores de nuestra sede, la constante producción de actividades de todo género y, sobre todo, la alegría que se detecta en toda la comunidad, y todo ello fruto de un enorme esfuerzo colectivo.

La revista, cuyo nuevo número ahora se presenta, siempre, siempre, fue publicada, aún en los momentos

más álgidos de la crisis padecida durante la pandemia. No podía interrumpirse una labor de tantos años, no podía aceptarse resignadamente que aquellas dificultades pudieran tirar por la borda todo el esfuerzo de quienes pusieron su empeño en conseguir presentar y mantener un producto basado en criterios de excelencia y calidad académica.

Hoy publicamos con gran satisfacción seis trabajos, de los cuales la autoría de tres de ellos corresponde a estudiantes a punto de graduarse y que han supuesto su trabajo final de graduación. Los temas, de evidente actualidad: uno, trata aspectos de carácter laboral, en cuanto al nuevo régimen del trabajo independiente; también, las responsabilidades en el transporte aéreo colectivo; y el tercero, las debilidades normativas en el ámbito de la regulación de la sociedad de hecho familiar.

Otros dos artículos provienen de dos jóvenes abogadas, que obtuvieron sus licenciaturas en nuestra universidad, dedicándose el primero de aquellos trabajos al análisis de las responsabilidades bancarias frente al fraude informático (phishing); y el segundo, el blockchain y el sistema financiero costarricense.

Finalmente, publicamos un cuidadoso trabajo de un destacado profesor de ULACIT en el campo de relaciones internacionales, dedicado a un tema siempre candente, destinado a la actividad legislativa en nuestro país en orden al fomento del diálogo social y la necesaria rendición de cuentas por parte del primer poder de la República.

En la confianza de que esas publicaciones sean del agrado de todas las personas a que va dirigida nuestra revista –por cierto, ya adaptada al nuevo Manual de Gestión Editorial de ULACIT, vigente a 1º setiembre 2022–, esperamos poder seguir en el próximo año, esta apasionante andadura emprendida, como se decía al inicio, hace más de una década.